



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 034/2012**

Bahía Blanca, 24 de febrero de 2012

VISTO:

La Resolución CSU 99/07 por la cual se designa en forma ordinaria como Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva al Médico Horacio Romano (Legajo 9345) en el Área Clínica Médica de la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación vence el 2 de abril de 2012;

Que en el transcurso de este año se sustanciará del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 14 de diciembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación docente del Médico Horacio Romano (Legajo 9345) a partir del 3 de abril y hasta 31 de diciembre del 2012, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y cumplido, vuelva.-